



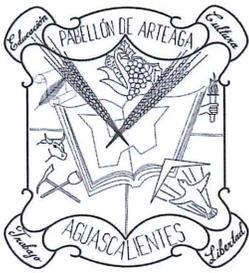
## HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024

SESIÓN ORDINARIA  
09 de junio de 2023

### ACTA No. 11/2023

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las dieciséis horas del día nueve de junio de dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo, sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**, en su carácter de Presidente Municipal, de manera virtual; **JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**, **EDITH HORNEDO ROMO**, **FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **DEYANIRA ESCALERA VELASCO**, **ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**, **EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA**, **GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO**, **MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**, todos ellos en su carácter de Regidores y la Síndico Municipal **RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**, según citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. En el momento oportuno, se iniciaron los trabajos de la sesión bajo la conducción del Presidente Municipal, según se detalla en la presente acta elaborada en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 110, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio formal a los trabajos, en cumplimiento con el artículo 88, fracción I, del



Código Municipal, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirviera pasar lista de a fin de verificar la existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

**Tabla 1. Lista de Asistencia.**

Nombre	Presente	Ausente	Justificado
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario certificó que se encontraban presentes en la presente Sesión **10 (diez)** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, existe quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día nueve de junio de dos mil veintitrés, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo identificada con el Acta No. 11/2023, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 71 y 88, fracción II, del Código Municipal.

*[Firma]*

*Eva del C. Olivera*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



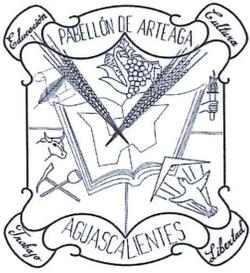
Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido artículo 88 del Código, solicitó al Secretario diera lectura al proyecto del orden del día y lo sometiera a votación. La participación del Secretario del Ayuntamiento consistió en la lectura de los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta 10/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 31 de mayo de 2023.
5. Asuntos en Cartera.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la propuesta para nombrar el plan vacacional de básquetbol "Ma. Elena Herrera Guzmán", presentada por el Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Al finalizar su intervención, el Secretario señaló que ese era el orden del día que se precisó en los citatorios correspondientes a los integrantes del Cabildo.

En ese sentido, el Presidente Municipal sometió a la aprobación del Cabildo, el orden del día que se acaba de referir. Para ello, en términos de lo dispuesto por los artículos 150, fracción I, y 154 del Código Municipal, pidió a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación económica manifestaran si estaban de acuerdo con el orden del día; asimismo, instruyó a la Secretaría para que tomara nota del resultado de la votación y lo asentara en la presente acta. Una vez sometido a la votación, el Secretario



comunicó que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de los integrantes del Cabildo presentes.

Aprobado el orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento de los presentes que se habían agotado los puntos 1 a 3 del orden listado, solicitando a la Secretaría diera lectura al cuarto punto del orden del día, siendo éste la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta No. 10/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 31 de mayo de 2023, informando que dicha acta fue dada a conocer junto con los citatorios para la presente sesión, virtud de lo cual el Presidente Municipal solicitó a los presentes fuera dispensada la lectura integral.

Así, en votación económica, según lo establecido por el artículo 154 del Código Municipal, se instruyó al Secretario para que tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación emitida, quien, hecha la votación, dio cuenta de que la dispensa de la lectura del Acta No. 10/2023 fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Con posterioridad a la dispensa de la lectura, el Presidente Municipal sometió a la recta consideración del Cabildo la aprobación del contenido del Acta No. 10/2023. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121, 127 y 128 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. Sin que se registraran participaciones.

Al no haberse registrado intervenciones, el Presidente declaró suficientemente discutido el asunto, en términos de los artículos 149 y 154 del Código Municipal, solicitando al Secretario procediera con la votación para su aprobación conforme a derecho. Una vez hecha la votación

Eva del C. Olivares



0

económica, el Secretario informó que el Acta No. 10/2023, fue aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal declaró aprobada el Acta No. 10/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 31 de mayo de 2023. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo, del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta. En estos términos quedó desahogado el cuarto punto del orden del día.

Para continuar con la sesión, el Presidente Municipal solicitó al Secretario se sirviera dar cuenta con el quinto punto referente a los Asuntos en cartera, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento refirió que se los asuntos en cartera son los siguientes:

1. Oficio VL-158/23 recibido el día 02 de junio de 2023, remitido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes.

En dicha virtud, el Alcalde solicitó al Secretario del Ayuntamiento que diera lectura a dicho oficio para hacer del conocimiento al Cabildo de su contenido, quien así lo hizo dando lectura también al documento anexo a este (Documento que se adjunta a la presente Acta como anexo 1). Al finalizar la lectura y en virtud de no existir requerimiento alguno por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, es que no es necesario turnar dicho asunto a ninguna Comisión y habiéndose agotado los asuntos en cartera, el Presidente Municipal tuvo por desahogado el quinto punto listado y solicitó al Secretario informara el siguiente punto del orden del día.

Eva del C. Olivares

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Página 5



El Secretario del Ayuntamiento informó que el punto 6 correspondía al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del *Dictamen relativo a la propuesta para nombrar el plan vacacional de básquetbol "Ma. Elena Herrera Guzmán" presentada por el Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba*, que se presentan en Comisiones Unidas las Comisiones Permanentes de Postulaciones y Educación, Cultura y Deporte, para lo cual el Secretario informó que una copia del mismo fue adjuntada a los citatorios para la presente sesión.

En esa virtud, el Presidente Municipal solicitó el otorgamiento de la dispensa de su lectura conforme al artículo 124 del Código Municipal, para lo cual instruyó al Secretario para que procediera a recabar la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica, certificando que la dispensa de lectura del Dictamen fue aprobada por **unanimidad** de votos de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acorde a ello, el Alcalde sometió a discusión la aprobación del Dictamen y propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Sin que se registraran intervenciones.

En ese sentido al no haberse registrado oradores, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación, en lo general. Procediéndose con la votación encomendada de manera nominal,



9

certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

**Tabla 2. Registro de votación nominal.**

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Y en atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en los artículos 36, fracción IV, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, 21, fracción III, y 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación (Documento que se agrega a la presente Acta como anexo 2). Con lo que se tuvo por desahogado el sexto punto listado.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Alcalde requirió al Secretario del Ayuntamiento para que informara el siguiente punto listado, a lo que el funcionario interpelado contestó que el punto 7, correspondía a los asuntos generales; solicitando el Presidente Municipal que se hiciera el registro de aquellos integrantes del Cabildo que desearan intervenir, hasta por cinco minutos. Registrándose, en el orden que fueron solicitadas, las siguientes intervenciones:

Eva del C. Olivares Q.

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 ext. 1411

@pabellon.gob



0

REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO

Concediéndose el uso de la voz a los participantes conforme al orden en que fueron registrados:

a) REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ: "Buenas tardes, compañeros, compañeras, ahorita les voy a presentar un posicionamiento que voy a hacer y pues continúo:

La suscrita ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ, en mi carácter de Regidora del Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, con fundamento en el artículo ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en sus demás relativos aplicables, comparezco por este medio a manifestarle que en fecha nueve de diciembre del dos mil veintidós, mediante sesión ordinaria de Cabildo, expresé mi preocupación por la importancia que representaban para los habitantes de nuestra ciudad el que se les diera seguimiento a las propuestas realizadas por la suscrita, que ya han sido aprobadas por el H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, las cuales son las siguientes: número uno, el Acuerdo Económico por el cual se autoriza la ilustración con personajes históricos o emblemáticos de la Revolución Mexicana, de los maceteros del centro de Pabellón de Arteaga y sus canchas, con motivo de la conmemoración del CXII Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana; dos, Acuerdo Económico por el cual se autoriza el rescate y rehabilitación del parque y el área verde ubicados en la Avenida Vergel del Valle, esquina con calle Circuito Viñedos, a ambos lados, del fraccionamiento Vergel del Valle; número tres, el Acuerdo Económico por el cual se autoriza la instalación de velaria, cercado y tableros nuevos a las canchas de básquetbol, ubicadas sobre la Avenida Vergel del Valle, entre las calles Magnolia y Circuito Viñedos, del fraccionamiento Vergel del Valle; número cuatro, Acuerdo Económico por el cual se autoriza la rehabilitación de un espacio público para la

[Handwritten scribble]

Fva J-C Ovaras

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

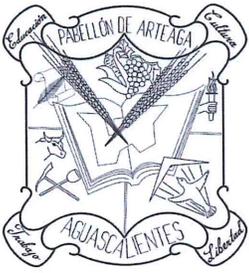
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



0

construcción de un área verde ubicada en la calle Galeana s/n de la Comunidad de San Luis de Letras.

Sin embargo, como se ha mencionado, a pesar de ya encontrarse aprobadas en éstas, todavía no se han realizado acciones de diligencias para llevar a cabo su realización, por lo cual me permito exhortarlo formalmente para que inicie la ejecución de los trabajos necesarios para su implementación y con ello hacer de Pabellón de Arteaga un lugar mejor.

Sin más por el momento, le expreso mi apoyo y atenciones para las gestiones que sean necesarias en la implementación de los trabajos descritos, esperando que se realicen a la mayor brevedad posible, pues la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio debe ser siempre nuestra prioridad más alta.

Otro, paso a otro, están ahorita bacheando en las calles, me he estado dando cuenta que están haciendo su bacheo, hay muchas quejas del bacheo que se está haciendo, porque las personas que están haciendo su trabajo, pues la verdad lo están haciendo muy, muy mal, creo que nos merecemos respeto, todos debemos hacer las cosas con respeto, porque no es justo que nada más por decir que se está trabajando vayan y vacíen una pala de, de ahora sí que de, es asfalto."

(Se realizaron interrupciones.)

Continúa la participación la **REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**:  
"¿Me permiten? Por favor. Yo he sido, ahora sí que insultada por el trabajo que se está haciendo y que no, no es digno de la ciudadanía, porque sí deberíamos de estar muy atentos a la supervisión del trabajo que se está realizando, para eso es que tenemos personal en la dirección de obras públicas, para que se den el tiempo a ir, asistir a revisar que el trabajo se haga tal cual, no es nada más ir y vaciar ahí el asfalto, por favor le pido amablemente que se envíe el personal necesario y el que se ocupe, vuelvo a repetir para que se supervise, yo como antecedente tengo la calle Magnolia y me atrevo a mencionarla porque ahí fue donde fui agredida por ese tipo de, ahora sí que de anomalías y lo nombro

*[Firma manuscrita]*

*Fra del C. Silvano E.*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



0

anomalía, porque se hacen que van a trabajar y pues nada más van y tiran ahí. Es cuánto, gracias."

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Gracias regidora, mire tomo nota de los puntos mencionados, voy a pedir un informe a las áreas correspondientes para hacérselo llegar e informarle cuándo será el inicio de las obras."

En ese momento se hizo una pausa para verificar la conexión de la videollamada con el Presidente Municipal.

**b) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas. Primero me gustaría saber y pedir un informe, sobre lo que sucedió el pasado martes seis del presente puesto que tuvimos sesión en las Comisiones Permanentes tanto de Seguridad Pública, como de Educación, Cultura y Deporte, donde se pidió vía oficio que se hiciera una entrega de las actividades del tercer trimestre, bueno correspondiente a abril y mayo del presente año, así como la cuestión de los gastos que han tenido; sin embargo, este oficio nunca fue entregado a las áreas correspondientes en tiempo y forma, está fechado con primero de junio y a ellos se les entregó el día cinco, por lo tanto no mandaron el informe, nosotros no pudimos desarrollar las actividades como se tenían programadas y se van a tener que hacer sesiones extraordinarias en ambas comisiones, para lo que solicito Señor Presidente que instruya a quien tenga que ser para que se les entreguen los oficios en tiempo y forma y de esta manera puedan asistir los Directores a las áreas a dar su informe de manera personal, puesto que lo quisimos hacer de vía económica y no fue posible.

Quiero también solicitar información sobre si es verdad que hay un cambio de Director de Seguridad Pública en el Municipio, puesto que soy la Presidenta de la Comisión y me he enterado nuevamente de forma extraoficial y a propósito de ello, no sé quién me pueda responder y espero que por alusión personal lo haga Usted Señor Presidente, ¿hasta cuándo se nos van a notificar los cambios del Ayuntamiento, así como las actividades? Les recuerdo que fue un punto de acuerdo aprobado por unanimidad en sesión de Cabildo, así como todos los demás puntos

*[Handwritten signature]*

Fu del Covaresa

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Página 10

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



de acuerdo y dictámenes aprobados tanto en orden de pronta y obvia resolución, como los turnados a comisiones correspondientes, los cuales siguen en papel y fue un compromiso en uso de su propia voz que para el mes de abril nos pondríamos de acuerdo para sacar todos los asuntos correspondientes, estamos en junio y no sólo no se han resuelto esos, sino que ya se han acumulado más, les recuerdo compañeros que dentro de las atribuciones que tenemos como Regidores y Regidoras está presente hacer cumplir los acuerdos que son legales, en cuanto a los procedimientos, como lo marca nuestro artículo ciento sesenta y ocho de nuestro Código Municipal y se hace exigible para todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal, a través de los funcionarios encargados de las diferentes áreas, hoy día no me es grato mencionar que en este Cabildo más allá de no cumplir los Acuerdos, no se cumple la ley mediante los ordenamientos que aquí se acordaron.

También quiero solicitar un informe detallado de la recaudación que se tuvo con la estrategia de la rifa del automóvil a los contribuyentes responsables, lo cual puedo inferir que fue muy alto, porque nos dio hasta para hacer un evento especial para la rifa, con música en vivo de una sonora y un concurso de un premio de quince mil pesos que dicho sea de paso, fue iniciativa de la Síndico, la cual no se canalizó a la Comisión correspondiente y se hizo a manera de concurso y como ya lo había dicho y pronosticado ese sí prosperó, aun cuando fue una iniciativa de su servidora donde en términos prácticos se ponía dicha actividad y aún no ha sido resuelto. Y referente a ello voy a hacer de su conocimiento lo que sucedió al respecto, el martes seis de junio se me dio a firmar un dictamen donde es rechazada la iniciativa en cuestión, por parte de la Comisión a la que pertenezco y nunca se me fue convocado, pedí el acuse donde me notificaran y efectivamente este no existe, entonces quiero saber el balance de lo recabado también, los gastos que se tienen, más bien los gastos que tuvimos al hacer la rifa, lo que se invirtió, lo que tenemos y lo que nos queda en el Municipio, porque tenemos muchas necesidades en el cual se pueda invertir y pregunto o ¿qué es ahora que se ha caído tan bajo para creer que los Pabellonenses con sólo pan y circo tenemos? Es cuánto."

Fra. L. C. Olvera



**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Muchas gracias Regidora, nada más le recuerdo que los nombramientos del Director de Seguridad Pública del Municipio son aprobados por el Cabildo, al día de hoy, todavía no se tiene un cambio como tal, tenemos que primero ponerlo ante Ustedes para su aprobación y entonces pueda surtir efecto."

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Sí, la cuestión es que aquí hasta ya se está llevando un proceso de entrega-recepción, en el cual insisto y por eso lo dejé claro, para que quede así asentado en el acta, soy la Presidenta de la Comisión y ni siquiera por atención se ha dicho, sé que de manera oficial todavía no se toma protesta, todavía no se hace el cambio, entiendo también que estos cambios tienen un orden estatal que no es cuestión del Municipio, por alguna regla sucedió esta situación; sin embargo, sí me gustaría que se tomaran las atenciones porque creo que es un asunto muy delicado y sobre todo por las cuestiones de seguridad que estamos transitando en el Municipio. Es cuánto."

**c) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** "Buenas tardes a todas y a todos, quiero comentar algunos puntos. Primeramente, agradecer a la Gobernadora Tere Jiménez por la donación de dos mil árboles para la rehabilitación del parque de Los Chaneques; sin embargo, es importante que como Municipio se le dé el seguimiento para su conservación."

De igual manera que los riegos en camellones se realicen de noche ya que es cuando las plantas absorben el agua y la aprovechan, ya que, en el día, debido a las altas temperaturas no se aprovecha al cien por ciento y aprovechando este tema, creo que es necesario implementar el riego con líneas moradas, es decir con agua tratada apta para riego, realizándolo a través de un sistema de riego, ya que se trató de instalar durante la Administración del Ingeniero Sergio Moreno.

Por otra parte, sabemos de las altas temperaturas que se están presentando, creo yo que es necesario realizar la reforestación no sólo en parques o en alguna avenida, sino en banquetas, haciendo uso de árboles aptos para estar en banqueta sin dañarla y que cuando exista un fraccionamiento nuevo estos estén obligados a plantar un árbol por cada casa y esto contribuirá, de esta manera contribuir, perdón, a la

*[Firma manuscrita]*

*Eva del Couvares*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



C

sustentabilidad del medio ambiente, disminuyendo las olas de calor que actualmente suceden.

Por otra parte, he insistido en la señalética que hace falta en los cruces y calles principales, esta vez sugiero que la señalética pueda estar pintada en el asfalto, indicando cada instrucción (inaudible) ésta de un tamaño que sea suficientemente visible para quien transite.

Y bueno en plática con vecinos de la comunidad de Santiago comentan el descuido del jardín principal debido a que ya no se ha regado desde meses atrás, así mismo solicitan la instalación de una resbaladilla en las canchitas, esta resbaladilla de concreto similar a la que se encuentra en la colonia Villas de Pabellón.

En cuanto al bacheo he observado que se están realizando de igual manera como lo ven mis compañeros; sin embargo, hemos dejado atrás las Comunidades, en las Comunidades pues también existe un problema de baches.

Y bueno, por último, también realizar las acciones necesarias en cuanto a cultura vial, ya que, precisamente en las comunidades, no se respeta el sentido de circulación de las calles, lo que ocasiona, lo que ha ocasionado incluso discusiones entre quienes ahí circulan, a mí en lo personal me ha tocado, sobre todo en la calle que ingresa a la comunidad de Emiliano Zapata, es una de una sola circulación y pues a todo mundo le vale y no lo respetan. Es cuánto."

d) **REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO:** "Gracias. Buenas tardes. Compañeros yo quiero solicitar meter tres acuerdos, que pasen a Comisión para análisis, discusión y en su caso, pues la aprobación. El primero de ellos es un Acuerdo Económico por medio del cual se autoriza la instalación de sombras y bancas en el camellón central de la Avenida Heroico Colegio Militar, entre las calles Revolución y Lázaro Cárdenas, así como la rehabilitación de su área verde; la segunda, es un Acuerdo Económico por medio del cual se autorice el cambio de sentido de circulación de las calles del Deporte y Manuel Altamirano; y el último, Acuerdo Económico por medio del cual se autorice la realización de campaña "Mascotas un miembro más de la familia de Pabellón. Es cuánto."

*[Handwritten scribble]*

*Fue del Compras a*

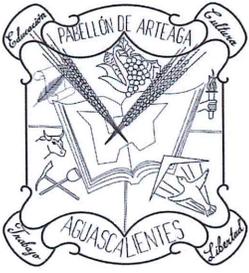
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



*Le voy a entregar al Secretario los puntos de acuerdo para que sean pasados a Comisión. Gracias. Es cuánto."*

Agradeciendo a todos los participantes y agotado el orden de registro de intervenciones para los asuntos generales, el Presidente Municipal hizo saber a los intervinientes que sus participaciones serían registradas en el acta, aunado a lo anterior, se les exhortó para que, si así lo deseaban, hicieran llegar sus posicionamientos por escrito a la Secretaría para que, en uno y otro caso, se les dé el curso que corresponda y en lo sucesivo, de ser necesario se turnen a las Comisiones respectivas. El Alcalde declaró agotado el séptimo punto del orden del día y consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión, respondiendo dicho funcionario que se habían desahogado todos los asuntos listados.

En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró que siendo las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos del día nueve de junio de dos mil veintitrés se declaraba formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**FIRMAS**

**C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 ext. 1411

@pabellon.gob

*Fue del Convencional*

*¡Va por Pabel!*



**C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**  
REGIDOR

**C. EDITH HORNEDO ROMO**  
REGIDORA

**C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
REGIDOR

**C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO**  
REGIDORA

**C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**  
REGIDORA

*Eva del Corrales O.*

**C. EVA DEL CARMEN OLIVARES  
QUEZADA**  
REGIDORA

**C. GALISMA ELIZABETH MORENO  
SERRANO**  
REGIDORA

**C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**  
REGIDOR

**C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. LUIS SANTANA VALDEZ**  
SECRETARIO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO

(Fin del acta 11/2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 09 de junio de 2023)